

SUSCRIPCION

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARRO

DIARIO INDEPENDIENTE

DEL DIA

Es fuerza hablar de lo que habla la gente en Salamanca.

Hoy ha terminado el plazo de admisión y presentación de trabajos aspirantes a los premios de certamen literario, que Salamanca la cuita va a celebrar con pompa que recuerda tiempos más florecientes y amenos, y hay que decir algo en honor de la fiesta literaria.

Creo que, entre todos, se aproximan a doscientos los escritos, en prosa y verso, para los temas prosáicos, que los hay, y para los poéticos; buscando desde una flor natural, ó un objeto de arte, has a las «mi-eras» pesetas; unos de una «cuerda» y otros de otra, según es de suponer, pero todos reveladores de dos cosas, por igual nobles y dignas: trabajo é ideal.

Trabajo de ese que presencian el gabinete y el tintero, la soledad y el silencio, destilando un hombre su ingenio, poco ó mucho, su saber y su nimen, sobre esas blancas cuartillas que van desfilando ante la pluma limpias y puras, y poco después se agrupan, se buscan, se amontonan, y el numerito encima va relacionándolas, va enhebrándolas como las enhebra y asocia la idea que por su superficie se desliza y que la tinta va dejando como la araña sus hilos, esos hilos de que la misma araña queda pendiente y sostenida.

Así como la araña laboriosa, queda también pendiente el autor de las cuartillas, el que las manda al Certamen y espera después, tranquilo ó intranquilo, pero espera siempre, un premio, un honor y algo que queda luego en el despacho del escritor para decir á todo el que allí entre: mira, ese premio es mío, eso lo he ganado yo.

¡Luchas hermosas, santas ilusiones! que aun al desvanecerse no dejan amargura en el pecho bobie, en el alma varonil, antes aumentan el ardor de la pelea para afilar las armas y acudir de nuevo al cultísimo torneo en que, lejos de atentar á la vida de los hombres, se combate por la gloria, por el nombre y por la fama.

¡Bellos ideales! que no estrictan en los furros de la fuerza, sino en poner la mente en superior altura donde llega el alma y no alca zan los cafiones, á donde vive la paz y no resuenan los gritos de la muerte.

M.

De política

Nada nuevo puede decirse hoy de política. Los ministros regresan de sus excursiones y aún no están para hacer otra cosa que descansar.

Al Sr. Sagasta han aconido de nuevo los maestros pidiendo que les paguen.

Y el Presidente del Consejo los ha recibido cariñoso y reiterándoles que pronto será un hecho el proyecto del Conde de Romanones.

Por lo visto cuenta el Sr. Sagasta con reducir al ministro de Hacienda.

El ministro de la Guerra volverá á emprender otro viaje en la semana próxima. Irá á San Sebastián y después de cumplimentar á los reyes y volver á Madrid, se dirigirá á Andalucía y visitará las plazas españolas de Africa.

De su inspección ocular, dará cuenta en consejo, y á fin del mes se irá á Tarrasa y Manresa.

Del conflicto conjuado en Bilbao, nada ha dicho el gobernador de Vizcaya al Ministro de la Gobernación.

La cosa, de ser cierta, no deja de ser rara, pues el gobernador intervino en el arreglo con los marinos.

Le Temps publica un artículo ocupándose de la política de España.

Dice el diario francés que la superficie de la política española aparece tranquila, pero en el fondo está muy agitada, y que ha de revelarse á medida que se aproxima el fin de la regencia.

Habla del poder del rey personal que ha de transmitir la Regencia á su hijo, y añade que es imposible que tenga otro carácter el poder, pues es un país de centralización artificial, en el que el sistema parlamentario es cosa de ornato.

El partido conservador, dice Le Temps, espera que á rey nuevo, gobierno nuevo, y que para la coronación de D. Alfonso, el Sr. Silvela debe entrar á dirigir la política.

La dirección del Sr. Silvela impondrá soluciones nuevas apartando á España del islamismo y neutralidad.

Recuerda la tendencia del Sr. Silvela á la alianza con Francia.

An ta la esperanza del Sr. Silvela de atraer á su partido á disidentes del fusionismo.

Del duque de Tetuán y Romero Robledo, piensa el diario francés, que buscan su popularidad y encaminan sus esfuerzos á Pa-

lacio y que si no los escuchan harán obstrucción en las Cortes.

Del gobierno liberal dice que confía en las mayorías parlamentarias para el reinado de D. Alfonso y entrar en sus consejos.

D. B.

Salamanca

Ayer llegaron de Madrid algunos de los profesores de música que han de formar parte de la orquesta del teatro del Liceo, en la próxima temporada de feria.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Madrid D. Alvaro Becerra del Toro, fiscal que fué en la de Salamanca.

Parece que este año han adelantado su expedición para la feria los timadores.

Aunque sabemos que la policía los persigue, bueno es que la gente viva con precaución.

La profesora en partos doña Genevieve Santos ha trasladado su domicilio á la isla de la Rua, número 1.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 6.—Viernes.—San Zacarías, profeta; San Petronio, Obispo y confesor, y San Eleuterio, ab d.

Se reza de San Esteban, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Está abierta la capilla desde las siete á las doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Capilla de las H'jas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima. Estará abierta la capi la al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—Visita continúa á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde rosario. Sancti Spiritus.—Novena á Nuestra Señora de la Misericordia. A las diez de la mañana misa rezada. A las ocho y media misa solemne con exposición, reserva y novena. Al oscurecer rosario, novena y gozos cantados.

Adoratrices.—Novena á Nuestra Señora

de los Caballeros. A las cinco y media de la tarde exposición, rosario, novena, motetes á la Virgen y solemne reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena en honor de Nuestra Señora de la Vega. A las seis de la mañana misa, rosario y novena. Por la tarde, á las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, novena, salva cantada y reserva.

Cerecía.—Primer viernes de mes. A las siete mi a y comunión general. Por la tarde, al oscurecer, rosario, sermón y solemne reserva.

Noticias varias

Se ha celebrado en el Ferrol una procesión cívica en honor del Marqués de Ambosje, que en su testamento ha legado cantidades para librar del servicio militar á todos los hijos de aquella localidad.

El gobernador de Pamplona ha publicado una circular sobre la enseñanza en las escuelas del idioma vasconco.

Un decreto ministerial ha prohibido en Alemania la circulación de automóviles, por las frecuentes desgracias que ocasionan.

Tres periodistas se cayeron anteayer al m r en S n Sebastián, á causa de la aglomeración de gente que presenciaba la llegada de la escuadra.

Informes de Panay dicen que reina gran miseria en aquella isla entre los agricultores, y que el hambre hace grandes estragos. Sólo en C. piz han muerto de inanición 130 personas, y hay mucho desorden.

Está dando en Alemania muchos resultados la campaña emprendida por la prensa contra los oficiales que maltratan impunemente á los soldados.

En un cons jo de guerra ha sido condenado un te. iente de infantería á sufrir nueve meses de prisión.

Han pasado algunos días en Avila los señores Nocedal y Paraiso.

Anteayer entraron en el puerto de Gibraltar los buques norteamericanos Ingalls y Alianza conduciendo tropas para Manila.

Se ha suscitado en Tánger una rebelión entre la tribu Belaula.

En uno de los balnearios de Cartagena ha perecido ahogado un joven natural de Veléz Rubio, llamado Pedro Fernández.

Según datos estadísticos que parecen exactos, durante la estancia veraniega han salido de Madrid 80 000 personas.

Yendo anteayer á los toros de Alicante el alcalde de un pueblo cercano, le robaron en un tranvía la cantidad de 5.000 pesetas.

Han fallecido en Madrid durante el mes de Agosto pasado 1.193 personas.

Va haciéndose una costumbre ya ir á los toros, quemar las maderas de los tendidos, barreras, armar alborotos y escándalos para recuperar el dinero de la entrada en la plaza.

En Mont'illo del Palamar (Orense), siguiendo el ejemplo de Valladolid y Bilbao, así lo han hecho.

Entre los escribanos de actuaciones de Galicia, se proyecta la celebración de una asamblea con motivo de los proyectos de ponerlos á sueldo con los registradores.

Quando estaba paseando por la plaza Mayor de Lugo el maestro de Capilla de aquella Catedral el sacerdote D. Octavio Torres, fué brutalmente agredido por un sujeto de oficio ebánista, que le dió varios golpes, haciéndole una herida en la cabeza.

Con motivo del restablecimiento de los felatos han ocurrido en Lufesto (Gijón), serios alborotos.

En la refriega sostenida entre la guardia civil y los paisanos resultaron ocho heridos de ambas partes.

Un telegrama de Constantinopla da cuenta de un nuevo conflicto internacional entre Turquía y el imperio alemán.

La causa de aquél ha sido originada por las autoridades otomanas, las cuales han embargado á un ingeniero alemán, concesionario de minas, todo el material de que disponía para la explotación, quedando los trabajos de la misma completamente paralizados.

El embajador de Alemania en Constantinopla ha dirigido al gobierno de la Puerta una enérgica reclamación.

A 187.000 pesetas ascienden los atrasos de las corporaciones encargadas de cubrir los gastos de la Cárcel Modelo, según refiere El Boletín de Prisiones de Madrid en su último número.

FIRMA DE LA REINA

Su Majestad la Reina ha firmado los siguiente decretos:

Volviendo al servicio activo al catedrático de Valencia, D. Juan Ora.

Determinando la forma en que se ha de hacer el doctorado en la facultad de Filosofía y Letras.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegido al general de brigada D. Luis Mackena.

Disponiendo pase á la reserva el general de brigada D. Juan Sevilla.

Autorizando la formación de tribunales de honor para los catedráticos de Universidades é Institutos.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid al Sr. Becerra del Toro.

Nombrando vocal de la comisión de reformas sociales á D. Eduardo Dato.

Concediendo indulto parcial de penas á varios condenados.

60 REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

rarios y los ayudantes que se juzguen indispensables.

La asignatura de Concepto é Historia de las Artes será desempeñada por el profesor de Lengua castellana, Literatura, é Historia literaria.

En Madrid se verificarán los estudios elementales de Bellas Artes en las secciones actuales de la Escuela de Artes y Oficios.

Art. 67. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho á obtener un certificado é ingresar sin examen en las Escuelas superiores de Artes industriales, así como en las Escuelas superiores de Bellas Artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las Escuelas de Industrias.

Art. 68. En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, León, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Toledo habrá una Escuela superior de Artes industriales, en la que los alumnos aprobados en los tres cursos de la Escuela elemental de Bellas Artes ingresarán sin examen, y los obreros ingresarán previo un detenido examen de Aritmética, Geometría y Dibujo.

FOLLETIN DE «EL LABARRO» 67

Derecho mercantil y legislación de aduanas. Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio.

Inglés (perfeccionamiento estilo epistolar).

Alemán (lectura y traducción).

Elementos de física, química é historia natural aplicados al comercio.

Segundo año

Derecho mercantil internacional y estudio de los tratados de comercio vigentes.

Alemán (perfeccionamiento, estilo epistolar).

Contabilidad de empresas y administración pública.

Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Reconocimiento de productos comerciales.

Art. 64. El personal docente de las escuelas superiores de Comercio lo constituirán en cada una seis profesores numerarios de los que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Se formará un escalafón de profesores de las escuelas de Comercio, teniendo en cuenta

SAN IGNACIO COLEGIO CASA-PENSIÓN para alumnos de primera y segunda enseñanza y de Facultad bajo la dirección de DON ISIDORO C. BRETON

JACINTO NIÑO 46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa

RICARDO NIÑO Dentista EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Precios módicos Plaza Mayor, 46

BAÑOS DE CAZADILLA Aguas especiales para la curación del reumatismo, escrofulismo y herpetismo.

DOCUMENTO EPISCOPAL

En el Boletín Eclesiástico de la diócesis se publica el siguiente documento:

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE MÁLAGA

SOBRE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LOS ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA (1)

Las múltiples disposiciones que desde la creación de las cátedras de Religión se han dictado por los gobiernos de las distintas filitaciones políticas, han venido a satisfacer unas veces y otras a contrariar las aspiraciones de los Obispos, los cuales en cumplimiento de su deber, y para secundar los deseos de los padres de familia, pusieron gran empeño en recabar el establecimiento de esta importantísima asignatura en el cuadro de las de segunda enseñanza de nuestros Institutos.

Declarada primeramente libre y no sujeta a prueba de examen esta asignatura, y por el mismo gobierno obligatoria para los católicos y sujeta como todas las demás a dicha prueba académica; mejoradas luego las condiciones de esta enseñanza en los planes sucesivos de los ministros Sres. Gama-zo y Pidal, notóse posteriormente un sensible retroceso en planes subsiguientes, retroceso que se ha acentuado de manera desconsoladora en el momento presente con las disposiciones del plan actual de Instrucción pública, que ha dado vida a los anteriores lamentables decretos, declarando libre para los católicos y no católicos el estudio de esta asignatura que, por lo mismo, queda descartada, de hecho, del cuadro oficial de segunda enseñanza.

Lo que tal disposición haya afligido a los buenos católicos, y más aún, a los Obispos, defensores natos de los fueros y prestigios de la Religión, bien puede presumirse. Es, en verdad, doloroso el notar que cuando naciones no católicas, como Alemania e Inglaterra, prescriben que en sus academias y escuelas de segunda enseñanza se estudie, sin excepción personal y en cursos repetidos, los fundamentos de la Religión, concediendo a esta materia importancia mercedísima, en un país católico como el nuestro se le mermen prestigios y se deje relegado su estudio a una categoría secundaria. Es esto tanto más de sentir y extrañar, cuanto que es evidente que el estudio de la Religión va enlazado con el de todas las ciencias, comunicándose también su espíritu y altísima luz y claridad: pues como se expresa el ilustre y sabio marqués de Valdegamas, *La Teología (ó sea el estudio de Dios y de la Religión) es la ciencia de Dios; es el océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el océano que contiene y abarca todas las cosas... y llámase esta Teología "católica", porque es universal, y lo es en todos los sentidos y bajo todos los aspectos: es universal, porque abarca todas las verdades; lo es, porque abarca todo lo*

(1) Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este notable documento, en el que se discute con gran profundidad acerca de una cuestión tan vital e importante como es la enseñanza de la Religión en los Institutos.

que todas las verdades contienen; lo es, porque por su naturaleza está destinada a dilatarse por todos los espacios y a prolongarse por todos los tiempos; lo es en su Dios y lo es en sus dogmas (1).

Además, el principio de toda sabiduría es el santo temor de Dios; y a este temor filial y santo llegamos por su conocimiento, el cual a su vez nos da el estudio de sus atributos y divinas perfecciones: Los mismos libros sagrados apellidan a Dios el Señor de las ciencias. *Deus scientiarum, Dominus.*

No desconocieron estos principios ni aun los mismos paganos, y de aquí que dieran ellos una preferencia suma al estudio de la Religión, como bien lo atestiguan sus escritos y costumbres, que conocemos por las obras de sus más renombrados filósofos e historiadores.

Cuando tales hechos y antecedentes, antiguos y modernos observamos, el vernos sorprendidos ahora con la resolución de que los alumnos de nuestros Institutos queden en libertad para instruirse ó no en una materia de que dependen substancialmente, no sólo el bien temporal y eterno de los individuos, sino hasta el provecho de la sociedad civil y el buen régimen político de los Estados, en verdad que tal acuerdo nos llena de pavor y asombro.

Ciertamente, nuestros gobernantes, imbuidos en los principios que hoy, por desdicha, informan a esta desgraciada sociedad contemporánea, creen que ésta puede arribar a sus destinos en alas del rastreo naturalismo, sin tener para nada en cuenta el divino influjo de la sobrenatural revelación. De aquí el desechar su poderoso auxilio ó declararlo cosa baladí ó de dudoso éxito en la obra salvadora de los pueblos; por lo mismo, prácticamente deducen ser indiferente el llevar ó no estos principios a la educación de la juventud. ¡Errores funestísimos, preñados de desventuras, cuyo alcance nadie puede calcular!

A subsanar estos errores y prevenir sus dañosas consecuencias, debe encaminarse con presteza la acción de los Obispos, puestos por Dios para el régimen de las almas y de los pueblos; y en cumplimiento de su salvadora misión, ellos, centinelas de Israel, han de dar la voz de alerta, y cual padres experimentados y solícitos del bien de sus hijos, obligados se hallan a instruirles con sus consejos y encaminarlos con sus preceptos.

Nos cumplimos hoy estos sacratísimos deberes, dirigiéndonos a nuestros amados diocesanos, y en particular a aquellos que se disponen a ingresar a sus hijos en la enseñanza oficial.

Libres son—es cierto, por desgracia, según el decreto vigente—los padres de familia para matricular ó no a sus hijos en la asignatura de Religión.

Una pequeña ventaja podrá reportarles el uso negativo de este derecho; la de economizar las escasas sumas que asciende la inscripción de sus matriculas. También podrá seducir a algunos otra consideración más generosa, la de aliviar a sus hijos del peso de una asignatura más, ahora que tan recargados están con el estudio obligatorio de tantas y tantas, muchas de ellas difíciles en esta edad.

Pero si los padres consideran, respecto a lo primero, que la economía es mezquina, y respecto a lo segundo, que el estudio de la asignatura de Religión

(1) Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, capítulos y 111.

es de sencillos elementos, explicados en lección bisemanal, y que a tan poca costa y trabajo pueden proporcionar a sus hijos medios adecuados para su instrucción religiosa, la más necesaria y útil al hombre, esperamos que no habrá padre católico que prive a sus hijos de un bien de tanta cuantía y trascendencia.

Va interesada también en ello la obligación del buen ejemplo. Pues qué opinión, respecto a la religiosidad de su padre, ha de formar un hijo al percibirse de que el suyo dejó de cumplir este deber, cual lo cumplieron, los padres de otros niños, sus compañeros, que los matricularon en esta asignatura? De aquí, hasta el posible peligro de que el niño hable con desdoro de la Religión, para justificar el proceder de su propio padre. ¡Qué mal tan grave sería éste, y cuanto la responsabilidad de sus autores ante Dios y ante los hombres!

Y no hay que esforzarse mucho para hacer comprender lo funestísimo que sería el que entre los alumnos del mismo colegio oficial, ó entre los de colegio y colegio privados, se establecieran comparaciones que tuviesen por término calificativos religiosos, envueltos en el desprecio de las cosas santas. ¡Nos horroriza la idea de esta impía igualdad, y la formación de tales bandos en materia tan delicada y peligrosa, y más en esa edad en que se está formando el corazón del niño.

Estas consideraciones nos mueven, ahora que es el tiempo en que se preparan los padres de familia y los señores directores de los colegios privados a solicitar las inscripciones de matriculas para sus hijos ó alumnos, a dirigirnos a ellos como pastor de esta grey, con obligación de encaminarla hacia el bien, para rogarles, y en caso necesario mandarles, que penetrándose de las razones apuntadas y otras que no se han de ocultar a su penetración y celo, que no dejen de cumplir en esta materia sus deberes de católicos; y si no por el precepto de la ley académica, por el propio estímulo del bien de sus hijos y escolares, se determinen a someterlos a la enseñanza de la Religión, con lo cual cumplirán el más importante y santo de todos sus deberes.

Mucho esperamos, en general, del espíritu cristiano de todos nuestros hijos, y en particular, del acendrado catolicismo de los señores directores de los colegios privados de esta diócesis y provincia, quienes siempre y en toda ocasión han tenido emulación santa en los gloriosos testimonios de su profunda religiosidad.

Encargamos con el mayor encarecimiento a nuestros celosos parrocos y ecónomos se apresuren, apenas reciban este nuestro Boletín, a facilitar la lectura ó dar conocimiento de este nuestro encargo a los padres de los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza en el próximo curso académico, y hagan cuanto esté de su parte para inspirarlos en los propósitos que nos animan.

Málaga, á 19 de Agosto de 1901, aniversario de la gloriosa Reconquista de esta hermosa ciudad.

† JUAN, Obispo de Málaga.

Tan hermosa y acomodada á las necesidades presentes nos ha parecido la circular del Excmo. Sr. Obispo de Málaga, que no dudamos hacerla nuestra.

Por lo que á Nos toca, exhortamos encarecidamente, y si fuera preciso mandamos, al Rdo. Sacerdote Profesor de Religión del Instituto, que por nin-

gún pretexto deje de asistir á su cátedra los días lectivos; y eso aun en el caso improbable de que no asistiera ningún alumno.

Asimismo, esperamos de la religiosidad de los Profesores, y en especial del señor Director del Instituto, que, en cuanto de su autoridad dependa, no perdonarán medio de rodear á su compo- profesor, el de Religión, de los prestigios, veneración y respeto que exige su misión educadora.

Salamanca, 31 de Agosto de 1901.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

Telegramas

Los marinos

Madrid 5, 9 85. Núm. 50.

El periódico *La Voz de Vizcaya*, de Bilbao, inserta un artículo firmado por el autor del suelto que molestó á los marinos, diciendo que no se propuso injurias.

Dúdase que los marinos se den por satisfechos.

Descarrilamiento

Madrid 5, 10 15. Número 70.

Ha descarrilado el tren expreso de León á Burdeos.

Sábese han resultado cinco viajeros heridos, no de gravedad.

Un timador

Madrid 5, 10. Núm. 64.

Desde las primeras horas de esta madrugada trabaja activamente el juzgado para esclarecer un timo que se ha cometido por el procedimiento del supuesto entierro en Honduras.

El timo ha sido de diez mil duros.

El principal timador ha sido, por las sospechas que hay un José Fraire, de Coruña.

Hay varios detenidos.

Una proclama

Madrid 5, 15. Núm. 70.

Londres.—Insistese en que D. Wet ha publicado una proclama ordenando sean fusilados todos los ingleses capturados después del día 15.

MENCHETA

Leyendo periódicos

Leemos en *El Correo Español*:

«EL LABARO, de Salamanca, nos debe tener una mala voluntad muy grande, por cuanto aprovecha para molestarnos todas las ocasiones que puede.

Como eso no nos parece justo, nos vemos obligados á poner el caso con la mayor confianza en manos del Sr. Obispo de Salamanca, á quien respetuosamente nos dirigimos.»

En cambio, nosotros, á quienes *El Correo Español* nos debe tener muy buena voluntad, por cuanto en varias ocasiones ha insertado artículos y correspondencias de Salamanca en los que se nos injuria ó maulsava, no he-

mos acudido todavía al señor Obispo de Madrid Acaia, suplicándole ponga coto á esos desahogos.

¿O es que no tenemos tampoco el derecho de defensa?

Esto aparte, de que no recordamos haber tratado de molestar al diario carlista en nada.

Por lo demás, puede también aprovechar el órgano tradicionalista, al dirigirse tan respetuosamente al señor Obispo de Salamanca, de pedirle perdón por aquella irrespetuosa manera con que dijo de él que «apaleaba á los católicos» cuando dejó de publicarse *El Papelito*.

Y tenga cuidado *El Correo*, pues se expone al acudir al Reverendo Prelado de Salamanca, á incurrir en las censuras que mereció don Juan Sánchez del Campo cuando claudicó de la política de Cristo al ir ante... según con irreve ente audacia se declara cierta carta que le enviaron al diario tradicionalista desde esta ciudad.

El Universo escribe hoy de las declaraciones del duque de Tatuán, de las que habíamos autenayer.

Y dice con gran sensatez el colega;

«Un gobierno que gobierne! Hé aquí lo que nos hace falta, lo único que puede dar solución á los gravísimos problemas planteados, lo indispensable para que España, si no en un año, en dos ó en tres años, recobre toda la fuerza que necesita, no ya para ser beligerante en una guerra europea (que para esto se requieren mucho más tiempo y mayor esfuerzo), sino siquiera para mantener, en caso de guerra, una neutralidad en caso de guerra, una neutralidad en que pueda confiar, una neutralidad que inspire respeto; en suma, una verdadera neutralidad. Porque es una verdad desgraciadamente muy cierta: no es neutral el que quiere, sino el que puede. Para ser neutral hay que ser fuerte.»

Pero, añade, que sea un gobierno no de partidos, dice también *El Universo*, un gobierno de la nación española.

De sociedad

Anoche salió para Madrid el presidente de lo Contencioso administrativo, D. Fermín Hernández Iglesias.

Ha regresado de Figueira da Foz, don Alberto de la Rosa con su señora.

Se encuentran en esta ciudad, donde pasan una temporada, la señora doña María Benítez de Lugo de Ruiz y sus dos hijos, Alfonso y Luis, tía y primos, respectivamente, de D. Félix Benítez de Lugo.

Con motivo de visitar á nuestro amigo D. Emilio Charro, estuvo ayer el Dr. Calleja, que regresó anoche por Valladolid.

¡NO DUDEIS!

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito á mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse á D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado á los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas á 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mútuo ó en valores declarados

la cuantía de los sueldos que actualmente disfrutan por razón de antigüedad, y la supresión de derechos de examen.

La asignatura de química aplicada será desempeñada por el catedrático correspondiente del Instituto.

El título de profesor habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de aduanas, en el de contabilidad del Estado y en el de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en la forma que se disponga.

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTUDIOS ELEMENTALES DE BELLAS ARTES

Art. 65. En los Institutos provinciales existirán estudios elementales de Bellas Artes, en los que se cursarán las enseñanzas necesarias para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en las Escuelas superiores de Bellas Artes.

Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso

Lengua castellana, curso único el primero, alterna.

Aritmética, alterna.

Francés, primer curso (lectura y traducción), alterna.

Concepto é historia de las Artes, alterna.

Dibujo geométrico.

Dibujo ornamental.

Dibujo arquitectónico.

Modelado y vaciado.

Composición decorativa.

Segundo curso

Geometría, alterna.

Francés, segundo curso (escritura y conversación), alterna.

Dibujo geométrico.

Dibujo ornamental.

Dibujo de figura.

Dibujo topográfico.

Dibujo industrial.

Caligrafía, alterna.

Topografía, alterna.

Art. 66. Para las prácticas de estos estudios existirá en cada Instituto un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares nume-

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

La Emperatriz Eugenia

Madrid 5, 14'25.
Número 161.

La Emperatriz Eugenia está gravemente enferma. Es inminente el peligro y se teme pronto y funesto desenlace.

Francia y Turquía

Madrid 5, 14.
Número 121.

El Ministro de Marina de Francia ha ordenado que saigan del puerto de Tolón tres acorazados para apoyar las reclamaciones de la república en tabladras ante el gobierno de Turquía.

El Czar en París

Madrid 5, 15.
Número 115.

Aseguran de París que el Czar de Rusia pasará dos días en aquella ciudad.

El Czar guardará en esos días riguroso incógnito.

Huelga terminada

Madrid 5, 15'10.
Num. 118.

En los Estados Unidos ha terminado la huelga de los obreros de las fábricas de metales.

Han convenido fórmulas de transacción con los obreros con los fabricantes.

Ya han vuelto al trabajo y funcionan las fábricas.

Lo de Bilbao

Madrid 5, 14'4.
Número 160.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del Gobernador de Vizcaya.

Dice que ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre los marinos y el diario *La Voz de Vizcaya*.

Este periódico ha rectificado en el sentido de no haber intentado molestar a los marinos y lo hace en términos que han cumplido los deseos de los lesionados.

DESDE SAN SEBASTIAN

Romero Robledo.—Festejos

Madrid 5, 18.30.
Número 91.

San Sebastián.—En el expreso del Norte han salido esta mañana para Fuenterrabía varios amigos políticos del Sr. Romero Robledo.

Le obsequiarán allí con un banquete.

Dícese que habrá brindis de significación y alcance.

El Ayuntamiento prepara grandes festejos en honor de los marinos alemanes.

Villanueva

Madrid 5, 14'20.
Número 88.

Ha llegado en el expreso de Francia el Ministro de Obras públicas Sr. Villanueva.

Instantáneamente fué el Ministro a la Presidencia, conferenciando largamente con el Sr. Sagasta.

El Sr. Villanueva comunicó al Presidente sus impresiones satisfactorias del viaje a Villafranca, del que espera mucho para asegurar una política de oposición al catalanismo.

Comunicó también al Sr. Sagasta la invitación que había recibido del Ayuntamiento de Barcelona, para volver a mediados de este mes.

La prensa, al ocuparse del regreso del Ministro de Obras públicas, dice que viene decidido el Sr. Villanueva a dedicarse con empeño al estudio del crédito agrícola para ultimar el proyecto que intenta presentar a las Cortes.

Consejo de Ministros

Madrid 5, 14'30.
Número 121.

Ha regresado el ministro de Marina.

Como llegará hoy el Sr. Villanueva es probable que mañana se reúnan en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

En él expondrán ya los ministros de la ponencia las líneas generales de sus proyectos.

En el Consejo se decidirá si el señor Villanueva ha de volver a Cataluña.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 4, 18'80.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	72'25	
Idem fin de mes	72'85	
Idem exterior	79'20	
Idem deuda amortizable	00'00	
3 por 100 de Aduanas	102'45	
Billetes hipot. de Cuba, 1896	00'00	
Idem, id. de id., 1898	00'00	
Empréstito de Filipinas	00'00	
Acciones del banco de España	485'00	
Idem de la C. A. de tabacos	890'00	
París a ocho días vista	89'95	
Cambios sobre Londres	00'00	
Bolea París; 4 por 100 exterior español	72'00	
Nuevo empréstito	98'00	

NO SE HA RECIBIDO

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAFO)

Tabla de precios

De ayer

Madrid 5, 16.
Número 64.

Carne de vaca (cotrales), 77 reales la arroba.
Carne de bueyes gallegos, 82 id. id.
Corderos de 22 a 24 cuartos la libra.

De hoy

MENCHETA

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando en situación de excedente a don José Mena, registrador de la propiedad de Puerto de Arceife.

GOBERNACIÓN.—Reformas sociales.—Operaciones de seguro verificadas por las Sociedades aceptadas a los efectos de la ley de Accidentes del trabajo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Memoria comprensiva de los trabajos realizados por dicha Junta durante el año 1900.

AGRICULTURA.—Dirección de Obras públicas.—Autorización para instalar una grúa móvil de vapor en el dique Sur del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

«Boletín Oficial»

Extracto del publicado hoy:
Circular de la Delegación de Hacienda sobre el vencimiento del cupón número 85 de los títulos de 4 por 100 interior.

Requisitoria del juez de Alba para hallar a varios procesados.
Subasta en Madrid para adquirir borra de lana para el ejército.

Ajustes que tienen hechos los soldados que se citan en el Boletín en las oficinas de la Comandancia.
Vacante de la plaza de Arquitecto en Peñaranda.

Solicitud de una parcela de terreno en el Pino.
Recargo del presupuesto en el impuesto de consumos en Nava de Béjar.

Ju ados del partido de Peñaranda, Vitigudino, Béjar y Salamanca que han de asistir a las causas durante el cuatrimestre último del año presente.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal (panera), a 45 reales.
Id. corriente (sobre vagón) a 45.
Id. rubión a 45.

Id. barbilla a 42.
Centeno a 30.
Cebada a 26.
Algarrobas de 80 a 82.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 5

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694 80 mm.
Temperatura máxima, al sol, 81'2.
Idem máxima a la sombra, 25'0.
Idem mínima, 12'4.

Idem a la hora de la observación, 21'7.
Viento de N.O. ventolina.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de hurto. Procesado, Francisco Rastrero. Ponente, Sr. García López; letrados, Sres. Coballos, Gándara y Guerrero, y procuradores, Sres. Morató, Durán y Bendin.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de S. Queros, por el delito de hurto. Procesado, L. Martín. Ponente, Sr. P. Lajo; letrado, Sr. Nieto, y procurador, Sr. Estal.

Seguidamente otra del juzgado de Béjar, por el delito de hurto. Procesado Alberto Muñoz. Ponente, Sr. García Martín; letrado, Sr. Benito, y procurador, Sr. Corona.

Se anuncia para muy en breve el próximo matrimonio de una de las hijas de un acreditado abogado en ejercicio en esta ciudad con el hijo de un gobernador que fué de Salamanca.

Para Medina del Campo salió anoche el ganadero D. Juan Sánchez, de Carreros.

Esta tarde ha salido para G. de Granadilla, el poeta premiado con el flor natural, nuestro amigo D. José María Gabriel Galán.

Parece que se ha retrasado algún tanto la mejoría que se había iniciado en la enfermedad que padece el coronel de Lanceros de Borbón señor Borriz.

Ha regresado de Bilbao el farmacéutico D. Pablo Beltrán de Heredia. Khalil.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

El día 8 del presente mes se verificará en el pueblo de Villarballo una gran corrida de tres novillos de la acreditada ganadería de D. Teodoro Valle (campo de Salamanca), siendo estoqueado uno de ellos por el espada Lázaro de las Heras (a) *Berrinche*.

A la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, asistieron el Alcalde D. Juan García, los concejales Sres. Martín Benito, Durán, Raymundo, Iscar, Torres, Meca, Fernández Ribas, Angoso, Brozas, Borrego y García Poio.

El médico de beneficencia municipal D. Andrés García Tejado ha pedido al Ayuntamiento la excedencia de sus servicios por un año.

El Ayuntamiento ha acordado que pase ocho días para su resolución.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al Sr. D. Francisco Barés, subdelegado de Farmacia en el partido de Alba, que amablemente nos ha hecho manifestaciones que dejan a salvo su buen nombre y caballerosidad, y quitan todo valor a cierta referencia que a su persona se hacía en un sueto reclamo de las pléidas Ana ya, inserto en nuestro número del día 30 de Agosto.

Anoche llegó el tren mixto de Salamanca con una hora de retraso, no entanzando ya con el correo de Medina.

Los días que el ingeniero jefe de minas de esta provincia ha de verificar las operaciones de campo necesarias para la demarcación del terreno son los siguientes:

Del 12 al 30 de Septiembre la mina «Mercedes» en el término de Villavieja; del 18 al 31 la mina «Candelas» en el mismo partido; del 14 al 22 la mina «Agustina» en el término de Lumbreras; del 15 al 23 «María»; del 17 al 25 «Lola» en Mieza y del 19 al 27 «Nieves» en Palacios del Arzobispo.

La guardia civil del puesto de Lumbreras sostuvo anteañoche una ruda batalla en el monte de aquella villa con un hombre fugado de la cárcel de Tejada.

Los individuos de la benemérita dispararon algunos tiros sobre el sueto fugado no, consiguiendo detenerle a causa de la oscuridad de la noche.

Ayer fué denunciado el dueño de un establecimiento de bebidas por tener abierto después de las once de la noche.

El juez de instrucción de Cebros ha publicado una requisitoria para hallar al procesado Manuel Hernández Sánchez, natural de Escorial de la Sierra.

En el escaparate del comercio de D. Jacinto N. de la plaza Mayor se halla expuesto el premio que la Cámara de Comercio, concede al escaparate que aparezca adornado más artísticamente el día 8 de Septiembre.

Se ha suspendido la anunciada subasta para ejecutar obras en las escuelas graduadas, por haberse modificado su constitución en virtud de los últimos decretos de Instrucción pública.

El arrendatario del impuesto de consumos ha dado cuenta al Ayun-

tamiento de haber llegado a un concierto con los vecinos del Arrabal, y pedía licencia para quitar los fieltros de las carreteras de Fregeneda, Ayala y Béjar, poniendo uno solo a la salida del Puente.

La Alcaldía ha accedido a sus peticiones.

El concejal Sr. Iscar ha pedido a la Alcaldía se ultime cuanto antes el expediente de apertura de la Ronda de Corpus.

El Ayuntamiento ha concedido las siguientes licencias:

A D. Federico Borrego, para colocar un cajón para la venta de artículos de primera necesidad en el Arrabal del Puente.

Al Sr. Poujado, para colocar una muestra de fotografías en la plaza Mayor.

A D. Pascual García, para la venta de frutas en la plazuela de la calle de la Rua.

A D. Juan Pérez, para colocar un puesto de frutas en la bajada de San Juan, só o los días de feria.

A D. I defonso Alonso, para vender la carne de los toros de la feria en el solar que existe entre las calles del Navío y Quintana, ó en el local donde se expendía el pan de la tahona municipal, próvio el pago de 25 pesetas.

A D. José Martín, para abrir un hueco de ventana en la fachada que hacia la calleja del Pinto tiene la casa número 12 de la plazuela de San Juan, y a D. Manuel Periañez, para construir un cuerpo de fachada sobre los que tiene su casa número 31 de la calle del Prior.

Ayer le fué extraído en la Casa de Socorro a un forastero llamado Damián Duarte, un hueso de melocotón que le obstruía el exofago y ya amenazaba la vida del paciente.

En Miranda del Castañar se cometió el día 4 un robo en la casa propiedad de D. Gregorio Jiménez.

El autor del hecho, que fué detenido por la guardia civil, declaró haber sustraído la cantidad de catorce pesetas de un arca en la casa, habiendo fracturado la cerradura de la puerta.

El Ayuntamiento de la Vega de Tirados ha acordado recargar el precio en el impuesto de consumo de algunos artículos por haber encontrado revisando las cuevas del pasado año un déficit de 1.820 pesetas.

Mañana se celebrarán en la Clerencia los cultos acostumbrados al Corazón de Jesús, con motivo de ser primer viernes de mes.

La Alcaldía ha dispuesto repartir en la próxima feria entre los pobres de esta ciudad 6 000 bonos de pan, pagando la diferencia entre su importe y la cantidad presupuestada, del sobrante que había en la tahona municipal.

Ha sido aprobada el acta de subasta del arbitrio del puesto en el ferrial de ganados.

Durante el pasado mes de Agosto se han prestado por el personal facultativo de la casa de socorro 57 servicios, llevados a cabo 89 de día y 18 de noche.

De los pacientes auxiliados 35 fueron hombres y 22 mujeres.

Constitulan afecciones de cirugía 39 y de medicina 18.

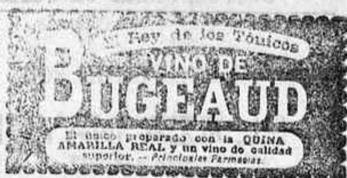
Intervino el Juzgado con motivo de 20 lesionados, siendo los 37 restantes socorridos particulares de esta vecindad y forasteros.

En la casa se auxiliaron 48, y 14 reclamaron asistencia en su propio domicilio.

También se expendieron por los médicos 83 certificados de enfermedad, que facilitaron bagaje para distintos puntos a 141 personas.

Ayer, en la sesión del Ayuntamiento, con motivo de la discusión de un dictamen, hubo entre dos concejales, abogado el uno, industrial y teniente alcalde el otro, palabras algún tanto gruesas.

El concejal republicano D. Cándido Torres presentó en la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, una proposición, que fué aprobada por unanimidad, pidiendo que el Ayuntamiento fuese telegráficamente a D. Miguel de Usandoo, por el magnífico discurso pronunciado en Bilbao, acordando además nombrar una comisión especial que vaya a recibirlo el día que regrese a esta capital.



La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **Vichy-Grande Grille**, para las enfermedades del hígado. **Vichy-Célestins**, vías urinarias (artritis, migrales, diabetes, gota, reuma, etc.).
Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No darse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exíjase el nombre del manantial en las capsulas y etiquetas.

SE VENDE

la casa de la calle de San P. blo, número 88. Informarán Veracruz 1.ª, 86, (Puerta del Río).

CENTRO-PENSIÓN

para alumnos oficiales de Facultades é Instituto

Director, D. JOSÉ MAÑES CASAX

Este centro, el primero en concebir y dar a la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosos en la calle del Silencio, número 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará a los alumnos para el cumplimiento de la Iglesia.
Detalles y reglamentos al Director.
15-4

San Ildefonso Casa-pensión

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

para alumnos oficiales de Instituto y Facultad

CALLE DEL PRIOR, 18, SALAMANCA

DIRECTOR: D. FABIÁN VILLORIA Y MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El Director de esta Academia lleva trece años dedicado a la enseñanza; cinco de profesor en el Colegio de 2.ª enseñanza de La Hoda (Albacete) y ocho de Director en el Colegio de Alcazar de San Juan (Ciudad-Real).

Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Pídanse condiciones. 20-7

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid

CLASES DE SOLFEO, PIANO Y HARMONÍA

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio.

Calle de LA RUA, número 33, principal.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composuras.

Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.
Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Se necesitan oficiales

SE VENDE

la casa situada en la plazuela de Carvajal, llamada de la verja; contiene jardín a la entrada, con su pozo, planta baja y principal, con buenas vistas.
En la misma informarán.

OBRA NUEVA

ELCARRO

EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

FOR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.
Precio: 1'50 pesetas.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plasencia de Carvajal, núm. 5
Teléfono núm. 6

